

**CUADRO III.8**  
**ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A ENTIDADES EN EL**  
**DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2017**

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
<b>URG: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. (OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS).	10,000,000.00	0.00	CONFORME AL ANEXO II DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DE 2017, DE LOS RECURSOS IDENTIFICADOS CON EL DESTINO DE GASTO 70. Y MEDIANTE OFICIO N° ALDF/VIIL/CG/1493/2017 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEPENDIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN DONDE EMITE EL LISTADO A DETALLE DE LAS ACCIONES A REALIZAR POR ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA, SE LLEVÓ A CABO LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONFORME A LO SIGUIENTE: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON UN PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL DE \$30,000,000.00, ESTOS RECURSOS SE APLICARÁN A PARTIR DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO.
ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO. (OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS).	330,000,000.00	310,000,000.00	CONFORME AL ANEXO II DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DE 2017, DE LOS RECURSOS IDENTIFICADOS CON EL DESTINO DE GASTO 70. Y MEDIANTE OFICIO N° ALDF/VIIL/CG/1493/2017 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEPENDIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN DONDE EMITE EL LISTADO A DETALLE DE LAS ACCIONES A REALIZAR POR ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA, SE LLEVÓ A CABO LA REDISTRIBUCIÓN DE ESTOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONFORME A LO SIGUIENTE: PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO CON UN PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL DE \$310,000,000.00, SE OTORGARON CRÉDITOS A CARGO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO.
<b>TOTAL URG:</b>	<b>340,000,000.00</b>	<b>310,000,000.00</b>	
<b>URG: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>			
RENOVACIÓN DE LA ESTACIÓN PINO SUAREZ DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	100,000,000.00	29,218,686.14	PARA LA REALIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ESTACIÓN PINO SUÁREZ SE LLEVARÁN A CABO LOS SIGUIENTES TRABAJOS; REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL SISTEMA DE SONORIZACIÓN Y VOCEO DE LAS PERMANENCIAS DE PEAJE Y DE VIGILANCIA Y RECONSTRUCCIÓN DE TAQUILLAS, ASÍ COMO SUSTITUCIÓN DE TORNIQUETES, LUMINARIAS, CABLEADO, PISOS Y PLAFONES.
<b>TOTAL URG:</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>29,218,686.14</b>	

\* SE REFIERE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL ANEXO II DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.